



REDIPAL

RED DE INVESTIGADORES PARLAMENTARIOS EN LÍNEA

ALERTA HEMEROGRÁFICA

N° 204, Abril de 2017

Artículo: **El anticlericalismo en el Congreso Constituyente de 1916-1917.**
Autor: José Luis Soberanes Fernández.
Revista: Cuestiones Constitucionales, Núm.36, enero-junio 2017, p.199-241.
Editorial: México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas.
ISSN: 1405-9193.

DIRECCIÓN ELECTRÓNICA <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/cuestiones-constitucionales/article/download/10864/12951>

CONTENIDO:

- I. Planteamiento.
- II. Las diez proposiciones de Jean Meyer.
- III. San Luis Potosí y el Partido Liberal Mexicano.
- IV. La postura carrancista. V. El primer gran debate.
- V. La libertad religiosa y la cuestión eclesíástica.
- VI. A manera de conclusión.

RESUMEN: La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos del 5 de febrero de 1917 trajo consigo muchas y muy importantes aportaciones, no sólo al constitucionalismo mexicano, sino también al universal. Un ejemplo: su orientación social. No obstante, también aportó cuestiones muy debatidas, como el tratamiento que le dio al fenómeno religioso en nuestra patria, ya que éste estuvo inspirado en una orientación anticlerical que procedía de una mezcla de protestantismo, masonería y liberalismo radical que se originó en una posición moderna surgida a partir de la oposición a una postura religiosa conservadora, forma de pensamiento que se había negado a los vientos de la modernidad en el siglo XIX. Por lo tanto, el anticlericalismo pretendió ser una respuesta racional a una posición no racional. Sin embargo, en el caso del Congreso Constituyente de Querétaro, el anticlericalismo reconvirtió en una posición no racional que negó la libertad religiosa. En el presente trabajo, se pretende dar una explicación histórico-jurídica al anticlericalismo del Congreso Constituyente de Querétaro (1916-1917).



SI USTED DESEA ADQUIRIR LA PUBLICACIÓN, FAVOR DE DIRIGIRSE A:
UNAM, INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS CIRCUITO MAESTRO MARIO DE LA CUEVA S/N, CIUDAD UNIVERSITARIA, MÉXICO, D.F. C.P. 04510
TEL. (52) (55) 56-22-74-64 ó 78, FAX. (52) (55) 56-65-21-93